

**ADENDA No.04 A LA CONVOCATORIA No. 172
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA
CONVOCATORIA DEPARTAMENTO DE GUANIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de adquirir, para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas, de conformidad con lo señalado en este documento, antes del 30 de Noviembre de 2014.

FIDUCIARIA BOGOTA S.A., en su calidad de vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA y como convocante del Proceso de Selección No. 172 Programa de Vivienda Gratuita - Fidubogotá – Guainía, se permite comunicar:

Que debido a un error involuntario del sistema de correspondencia de la FIDUCIARIA BOGOTA S.A., la misma tuvo conocimiento de documentación radica dentro de los tiempos establecidos en el cronograma del proceso pero que debido al error presentado esta información no pudo ser evaluada dentro de los tiempos términos establecidos por el cronograma del proceso.

De conformidad con lo dispuesto en la sección 2 Trámite del proceso de selección, numeral 2.8. Prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se suspende el proceso de la convocatoria No. 172 por un término de hasta treinta (30) días calendario, para efectos de evaluar la situación y establecer las acciones a seguir.

Una vez se cuente con una decisión, se informarán los trámites a seguir mediante un aviso que se publicará en la página web www.fidubogota.com.

Para constancia, se expide a los 8 días del mes de Enero de 2014.

FIDUCIARIA BOGOTA